

10. Determinación del área barrida por un propulsor y modificación del mismo para adaptarlo a un núcleo preestablecido.
11. Dibujo de tobera fija para un propulsor y buque predeterminado.
12. Dibujo de timón-tobera para un propulsor y buque predeterminado.
13. Posición óptima de las quillas de balance de un buque predeterminado.

ANEXO V

1. Construcción de un modelo de carena en parafina.
2. Construcción de un modelo de carena en madera.
3. Construcción de un modelo de carena en poliéster.
4. Construcción de un modelo de timón y codaste.
5. Construcción de un modelo de timón y codaste con tobera.
6. Construcción y colocación de apéndice. Quillas, arbotantes, henchimientos, etc.
7. Construcción de gálibos.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

27241 *ORDEN de 13 de octubre de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función

Pública, este Ministerio de Economía y Hacienda acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases.

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el modelo de instancia (anexo I), publicado con la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Cuando se trate de puestos de trabajo correspondientes a unidades de ámbito territorial, se cursarán dos solicitudes: Una, dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, con la simple relación al dorso de cuantos puestos se solicitan por riguroso orden de preferencia, y otra segunda, al respectivo Delegado, Director o Presidente, en la que, además de la citada relación, se alegarán los méritos que se estimen oportunos, según modelos (anexos II y III, respectivamente), publicados con la Orden 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Tercera.-Las solicitudes podrán presentarse, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la respectiva unidad de ámbito territorial, según se trate de puestos de trabajo localizados en Madrid o fuera de Madrid.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su currículum vitae, en el que conste títulos académicos, años de servicios, puesto de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 13 de octubre de 1986.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

Puesto de trabajo	Nº	Nivel	Complemento específico	Localidad	Cuerpo/Escala	Otros requisitos
SECRETARIA GENERAL DE COMERCIO						
Consejero Técnico	1	28	905.000	MADRID	A	Especialización en Comercio Exterior y dominio de dos idiomas extranjeros.
SUBSECRETARIA						
Consejero Técnico	1	28	905.000	MADRID	A/B	
SECRETARIA GENERAL TECNICA						
Director de Programa	1	26	706.000	MADRID	A	Conocimientos de idiomas e Informática
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS						
SUBDIRECCION GENERAL DE REGIMEN INTERIOR						
Jefe Sección Escala A	1	24	-----	MADRID	B/C	
SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA Y PLANIFICACION						
DTOR. GABINETE SECRETARIO ESTADO						
Secretario/a Dir. Gab. Sec. Est.	1	15	148.000	MADRID	D	
SECRETARIA GENERAL DE ECONOMIA Y PLANIFICACION						
Jefe Secret. Sub. Asimil.	1	22	566.000	MADRID	C	
DIRECCION GENERAL DE PLANTIFICACION						
Consejero Técnico	1	28	906.000	MADRID	A	Ingeniero Agrónomo. Conocimientos profundos de Contabilidad Nacional.
Director de Programa	2	26	706.000	MADRID	A/B	Preferentemente Licenciado en Económicas. Conocimiento de Evaluación de Proyectos.
Jefe Sección, Escala A	1	24	-----	MADRID	B/C	Preferentemente Licenciado en Económicas

Puesto de trabajo	N.º	Nivel	Complemento específico	Localidad	Cuerpo/Escala	Otros requisitos
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION ECONOMICA</u>						
Jefe Servicio	1	26	706.000	MADRID	A/B	Licenciado en Ciencias Económicas. Experto en - Contabilidad Nacional, Econometría y Series Temporales
Jefe Sección, Escala A	2	24	-----	MADRID	A/B	Licenciado en Económicas (Economía Cuantitativa)
Jefe Sección, Escala A	1	24	-----	MADRID	B/C	Preferentemente Licenciado en Económicas
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION SECUTORIAL</u>						
Jefe Sección, Escala A	1	24	-----	MADRID	B/C	IDEM
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION REGIONAL</u>						
Jefe Sección, Escala A	1	24	-----	MADRID	B/C	IDEM
<u>INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA</u>						
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE CUENTAS NACIONALES</u>						
Jefe Sección	1	24	356.000	MADRID	A/B	Experiencia en tratamiento y análisis informático de procesos estadísticos en el entorno de microordenadores.
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS DE INVESTIGACIONES SOCIALES</u>						
Secretaria/o Puesto de Trabajo Nivel 30	1	13	60.000	MADRID	C/D	
<u>SERVICIOS PERIFERICOS</u>						
Delegado provincial 3.	1	25	513.000	HUELVA	A	Experiencia en Estadística
Delegado provincial 3.	1	25	513.000	LEON	A	" "
Delegado provincial 3.	1	25	513.000	LA RIOJA	A	" "
Delegado provincial 1.	1	27	677.000	OVIEDO	A	" "
Delegado provincial 3.	1	25	513.000	SEGOVIA	A	" "
Delegado provincial 1.	1	27	677.000	SEVILLA	A	Experiencia en Estadística
Delegado provincial 1.	1	27	677.000	VALENCIA	A	" "
Delegado provincial 2.	1	26	590.000	VALLADOLID	A	" "
Delegado provincial 3.	1	25	513.000	AVILA	A	" "
Delegado provincial 2.	1	26	590.000	CORDOBA	A	" "
Delegado Local	1	23	-----	MELILLA	A	" "
<u>DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS</u>						
<u>SUBDIRECCION GENERAL DEL GABINETE DE ESTUDIOS</u>						
Analista Tributario A	1	26	1.049.000	MADRID	A/B	Licenciado en Derecho. Especiales conocimientos de los procedimientos tributarios y administrativo en general
<u>DIRECCION GENERAL DE COORDINACION CON LAS HACIENDAS TERRITORIALES</u>						
Consejero Técnico	1	28	1.050.000	MADRID	A	Amplios conocimientos en materia de tributos de las Comunidades Autónomas y Entes Locales.
<u>DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS</u>						
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS ECONOMICOS DEL SECTOR PUBLICO</u>						
Consejero Técnico	1	28	905.000	MADRID	A	Licenciado en Ciencias Económicas. Experiencia en estudios relacionados con el Sector Público. Conocimientos de Inglés y/o Francés.
Jefe Sección, Escala A	1	24	-----	MADRID	A/B	Licenciado en Ciencias Económicas. Conocimientos del Sector Público e Informática.

Puesto de trabajo	N.º	Nivel	Complemento específico	Localidad	Cuerpo/Escala	Otros requisitos
INSPECCION GENERAL						
Secretario/a puesto de trabajo Nivel 30	1	13	60.000	MADRID	D	
DIRECCION GENERAL DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA						
SUBDIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y COORDINACION						
Subdirector General	1	30	2.425.000	MADRID	A	Preparación específica en tributos de comprobación atribuida a la Dirección General de Inspección y - experiencia en la comprobación de los mismos.
SUBDIRECCION GENERAL DE INSPECCION CENTRALIZADA						
Jefe Unidad Auditoria, Vig. Rep. Fraude F.	1	28	1.934.000	MADRID	A	IDEM
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE ANDALUCIA						
DELEGACION DE HACIENDA DE JEREZ						
Inspector Jefe	1	26	1.623.000	JEREZ	A	IDEM
Jefe Unidad de Inspección	1	26	1.392.000	JEREZ	A	IDEM
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE MADRID						
Inspector Regional	1	29	2.269.000	MADRID	A	IDEM
Adjunto Regional Territorial	1	28	1.929.000	MADRID	A	IDEM
DELEGACION DE HACIENDA DE MADRID						
Jefe Unidad de Inspección	1	27	1.626.000	MADRID	A	IDEM
CENTRO DE PROCESO DE DATOS						
Consejero Técnico Adjunto al Director	1	28	1.398.000	MADRID	A	Amplios conocimientos y experiencia Tributaria. Conocimientos de informática.
SUBDIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS Y COORDINACION						
Jefe Servicio de Planificación y Control	1	26	1.279.000	MADRID	A/B	Conocimientos y experiencia en funcionamiento de Dependencias de Delegaciones de Hacienda.
Jefe Servicio	1	26	536.000	MADRID	A/B	Conocimientos y experiencia en Gestión de Centros de -- Proceso de Datos.
Jefe Sección Norm. y Racion. F. Pers.	1	24	228.000	MADRID	A/B	Conocimientos en Normalización de procesos y diseños de normas.
Jefe Sección Coordinación Técnica	1	24	582.000	MADRID	A/B	Conocimientos y experiencia en funcionamiento de Dependencias de Delegaciones de Hacienda.
SUBDIRECCION GENERAL DE EXPLOTACION						
Adjunto al Subdirector General	1	28	1.398.000	MADRID	A	Amplios conocimientos de informática Tributarios.
Jefe Sección Sistemas y Planificación	1	24	582.000	MADRID	A/B	Conocimientos de Sistemas Informáticos
Jefe Sección de Grabación y otros.	1	24	228.000	MADRID	A/B	Conocimientos de informática
Jefe Sección Escala A	1	24	228.000	MADRID	A/B	" "
Técnico de Sistemas	2	25	696.000	MADRID	A/B	Amplios conocimientos de informática
SUBDIRECCION GENERAL DE RENTAS Y PATRIMONIOS						
Jefe Servicio	1	26	1.049.000	MADRID	A/B	Conocimientos Tributarios e informáticos.
Jefe de Proyecto	2	26	797.000	MADRID	A/B	" "
Jefe Sección B.y D. y Proyectos Especiales	2	24	582.000	MADRID	A/B	Conocimientos informáticos

Puesto de trabajo	N.º	Nivel	Complemento específico	Localidad	Cuerpo/Escala	Otros requisitos
<u>SUBDIRECCION GENERAL APLICACIONES ADUANAS E IMPUESTOS ESPECIALES</u>						
Adjunto al Subdirector General	1	28	1.398.000	MADRID	A	Conocimientos Tributarios e informáticos.
Jefe Servicio	1	26	1.049.000	MADRID	A/B	Conocimientos de informática
Jefe Sec. Aplicac. C. Territ. y D.S.	2	24	582.000	MADRID	A/B	" "
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE APLICACIONES</u>						
Jefe de Proyecto	1	26	797.000	MADRID	A/B	Conocimientos Tributarios e informáticos.
Jefe de Sección	3	24	582.000	MADRID	A/B	Conocimientos de informática
<u>INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO</u>						
<u>INTERVENCION GENERAL</u>						
Jefe Sección de Apoyo Interv. Deleg.	1	24	-----	MADRID	B	Experiencia y conocimiento en Intervención y Fiscalización
<u>INTERVENCION DELEGADA DE LA JUNTA DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES</u>						
Jefe Sección, Escala A	1	24	-----	MADRID	B	"
<u>INTERVENCION DELEGADA DE LA DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO</u>						
Jefe Sección, Escala A	1	24	-----	MADRID	B	"
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE ASTURIAS</u>						
Interventor Regional Asturias	1	28	1.238.000	OVIEDO	A	"
<u>DIRECCION GENERAL DE GASTOS DE PERSONAL</u>						
<u>ARFA INFORMATICA</u>						
Jefe Sección de Apoyo Informático	1	24	208.000	MADRID	A/B	Conocimientos de programación en COBOL y de análisis de aplicaciones.
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE ANDALUCIA</u>						
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE ALMERIA</u>						
Jefe Sección Recursos y Devoluciones	1	22	-----	ALMERIA	B	Conocimientos Tributarios
Jefe Sección 1º	1	22	-----	EL EJIDO	B	" "
Jefe Sección 1º	1	22	-----	HUERCAL-OVERA	B	"
Jefe Negociado C	1	14	-----	EL EJIDO	C/D	Se realizarán pruebas de selección
Jefe Negociado C	1	14	-----	HUERCAL-OVERA	C/D	" " "
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE CORDOBA</u>						
Jefe Negociado B	1	16	-----	LUCENA	C	Se realizarán pruebas de selección
Jefe Negociado B	1	16	-----	Admón. CORDOBA-ESTE	C	" " "
Jefe Negociado B	1	16	-----	Admón. CORDOBA-OESTE	C	" " "
Jefe Negociado C	1	14	-----	MONTILLA	D	" " "
Jefe Negociado C	1	14	-----	POZOBLANCO	D	" " "
Jefe Negociado C	1	14	-----	PEÑARROYA-PUEBLO-NUEVO	D	" " "
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE HUELVA</u>						
Jefe Sección 1º	1	22	-----	ARACENA	B	Conocimientos Tributarios
Jefe Sección 1º	1	22	-----	LA PALMA DEL CONDADO	B	" "
Jefe Sección Archivo	1	22	-----	HUELVA	B	Conocimientos Tributarios Archivo
<u>T.E.A.P.</u>						
Jefe Negociado C	1	14	-----	HUELVA	C/D	Conocimientos Tributarios
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE JAEN</u>						
Jefe Negociado B	1	16	-----	VILLACARRILLO	B/C	Conocimientos Tributarios
Jefe Negociado C	1	14	-----	VILLACARRILLO	C/D	" "

Puesto de trabajo	N.º	Nivel	Complemento específico	Localidad	Cuerpo/Escala	Otros requisitos
Destino Mínimo Grupo D		6	-----	ANDUJAR	B	
Destino Mínimo Grupo C		6	-----	LINARES	C	
Destino Mínimo Grupo D	1	6	-----	LINARES	D	
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE SEVILLA</u>						
Jefe Negociado C	1	14	-----	Admón. PARQUE	C/D	Se realizarán pruebas selectivas
Jefe Negociado C	1	14	-----	Admón. SEVILLA-OESTE	C/D	" " "
Jefe Negociado C	1	14	-----	Admón. NERVION-CERRO DEL AGUILA	C/D	" " " "
Jefe Negociado C	1	14	-----	Admón. MACARENA	C/D	" " " "
Jefe Negociado C	1	14	-----	Admón. SAN PABLO	C/D	" " " "
Jefe Negociado C	1	14	-----	UTRERA	C/D	" " " "
Jefe Negociado C	1	14	-----	OSUNA	C/D	" " " "
Jefe Negociado C	1	14	-----	ECIJA	C/D	" " " "
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE JEREZ DE LA FRONTERA</u>						
Jefe Sección Liquidación Tributos	1	22	-----	JEREZ DE LA FRONTERA	B/C	Conocimientos Tributarios
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE ARAGON</u>						
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE TERUEL</u>						
Jefe Negociado B	1	16	-----	ALCAÑIZ	B/C	Conocimientos Contabilidad Pública
Destino Mínimo Grupo D	1	6	-----	ALCAÑIZ	B	
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE BALEARES</u>						
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE BALEARES</u>						
Destino Mínimo Grupo D		6	-----	PALMA DE MALLORCA		
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CANARIAS</u>						
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE</u>						
Jefe Negociado C		14	-----	STA.CRUZ DE TENERIFE	C/D	Se realizarán pruebas de selección
Jefe Negociado C	1	14	-----	Admón. TENERIFE-SUR LOS CRISTIANOS	C/D	" "
Jefe Negociado	1	14	-----	LA PALMA	C/D	" "
Jefe Negociado C	1	14	-----	GOMERA	C/D	" "
Jefe Negociado C	1	14	-----	EL HIERRO	C/D	" "
Jefe Negociado B	1	16	-----	LA LAGUNA	C/D	" "
Jefe Negociado B	1	16	-----	LA OROTAVA	C/D	" "
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CASTILLA LA MANCHA</u>						
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE ALBACETE</u>						
Jefe Negociado C	2	14	-----	ALBACETE	C/D	Conocimientos Tributarios
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE CIUDAD REAL</u>						
Jefe Sección de Intervención	2	22	-----	ALCAZAR DE JUAN		Conocimientos Contabilidad Pública
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE TOLEDO</u>						
Jefe Sección Intervención	1	22	-----	TALAVERA DE LA REINA	B	Conocimientos Contabilidad Pública
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CASTILLA LEON</u>						
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE VALLADOLID</u>						
Jefe Negociado B		16	-----	Admón. VALLADOLID-Capital	B/C	Conocimientos Tributarios
Grabador	3	9	51.000	VALLADOLID	B	Conocimientos Informáticos
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE ZAMORA</u>						
Jefe Negociado C	1	14	-----	BENAVENTE	C/D	

Puesto de trabajo	N.º	Nivel	Complemento específico	Localidad	Cuerpo/Escala	Otros requisitos
<u>T.E.A.P.</u>						
Jefe Sección Administrativa	1	20	-----	ZAMORA	B/C	Conocimientos Tributarios
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CATALUÑA</u>						
Jefe Servicio Coordinación	1	26	536.000	BARCELONA	A/B	Conocimientos Tributarios
Jefe Sección Control Servicios	1	24	214.000	BARCELONA	A/B	" "
Jefe Equipo Control Administraciones	1	22	64.000	BARCELONA	B/C	" "
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE BARCELONA</u>						
Jefe Servicio Relaciones con los Contribuyentes	1	26	536.000	BARCELONA	A/B	" "
Jefe Servicio Técnico Tributario	1	26	536.000	BARCELONA	A/B	" "
Jefe Sección Coorporaciones Locales	1	24	-----	BARCELONA	A/B	Conocimientos en Contabilidad Pública
Jefe Sección Requerimientos	1	24	-----	BARCELONA	A/B	Conocimientos Tributarios
Jefe Sección Censos Tributarios	1	24	214.000	BARCELONA	A/B	" "
Jefe Sección 2º Liquidación Tributos Estatales	1	24	214.000	BARCELONA	A/B	" "
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE LFRIDA</u>						
Jefe Unidad Relaciones con los Contribuyentes	1	24	-----	LERIDA	A/B	Conocimientos Tributarios
Jefe Unidad Técnico Tributaria	1	24	-----	LERIDA	A/B	" "
Jefe Negociado B	1	16	-----	LERIDA	B/C	" "
Operador Periférico	1	12	69.000	LERIDA	D	Conocimientos Informáticos
Grabador	1	8	51.000	LERIDA	D	" "
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE EXTREMADURA</u>						
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE BADAJOZ</u>						
Jefe Sección Fiscal	1	22	-----	BADAJOZ	B	Conocimientos Contabilidad Pública
Jefe Negociado B	1	16	-----	MERIDA	B/C	Conocimientos Tributarios
Jefe Negociado C	1	14	-----	BADAJOZ	C/D	Se realizarán pruebas selectivas
Jefe Negociado C	1	14	-----	ZAFRA	C/D	" " "
Jefe Negociado C	1	14	-----	BADAJOZ	C/D	Conocimientos Aduaneros
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE CACERES</u>						
Jefe Sección Gestión Aduanera e II.EE.	1	22	-----	CACERES	B	Conocimientos en Gestión Aduanera
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE GALICIA</u>						
Jefe Secretaría Administrativa de Inspección	1	22	-----	LA CORUÑA	B	Conocimientos Tributarios
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE LA CORUÑA</u>						
Jefe Sección 1º Liquidación Tributos Estatales	1	23	160.000	LA CORUÑA	B	Conocimientos Tributarios
Jefe Negociado B	8	16	-----	LA CORUÑA	C	" "
Jefe Negociado C	1	14	-----	LA CORUÑA	C	" "
Puesto de Trabajo Grupo D	1	7	-----	LA CORUÑA	D	" "
Jefe Sección Contrabando y Recaudación	1	23	-----	LA CORUÑA	B	Conocimientos Tributarios
Jefe Sección 1º Gestión Tributaria	1	23	117.000	EL FERROL	B	" "
Jefe Sección Intervención	1	23	-----	EL FERROL	B	" "
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE LUGO</u>						
Jefe Sección Registro General	1	20	-----	LUGO	B/C	"
Puesto de Trabajo Grupo D	2	7	-----	LUGO	D	
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE VIGO</u>						
Jefe Unidad VRC	1	25	1.073.000	VIGO	A	Conocimientos Gestión Aduanera
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE MADRID</u>						
Jefe Servicio de Coordinación	1	26	536.000	MADRID	A/B	Conocimientos Tributarios
Jefe Sección Control Servicios	1	24	214.000	MADRID	A/B	" "
Jefe Sección Coordinación General	1	24	214.000	MADRID	A/B	" "
<u>DELEGACION DE HACIENDA DE MADRID</u>						
Adjunto 1º Jefe Dep. Inform.	1	28	1.398.000	MADRID	A	

Puesto de trabajo	N.º	Nivel	Complemento específico	Localidad	Cuerpo/Escala	Otros requisitos
Jefe Servicio Relaciones con los Contribuyentes	1	26	536.000	MADRID	A/B	Conocimientos Tributarios
Jefe Servicio Técnico Tributario	1	26	536.000	MADRID	A/B	" "
Codificador	1	10	24.000	MADRID	D	Conocimientos Informáticos
Jefe Negociado C	1	14	-----	MADRID	C/D	Conocimientos Tributarios
Jefe Sección Informática	1	24	-----	GETAFE	A/B	Conocimientos Informáticos
Administrador de Hacienda	1	28	1.613.000	MUSTOLES	A	Conocimientos Tributarios
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE MURCIA						
DELEGACION DE HACIENDA DE MURCIA						
Jefe Equipo de Información	1	21	-----	MURCIA	B/C	Conocimientos Tributarios
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE NAVARRA						
DELEGACION DE HACIENDA DE NAVARRA						
Jefe Sección Registro General y Archivo	1	22	-----	PAMPLONA	B/C	Conocimientos Tributarios y Sistema Archivo
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DEL PAIS VASCO						
DELEGACION DE HACIENDA DE ALAVA						
Secretario General	1	26	100.000	VITORIA	A/B	Conocimientos Tributarios
DELEGACION DE HACIENDA DE VIZCAYA						
Jefe Sección de Importación	1	24	214.000	BILBAO	B	Experiencia en Gestión Aduanera
Jefe Sección, Exportación, Desgravación y Cabotaje	1	22	-----	BILBAO	B	Experiencia en Gestión Aduanera
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE VALENCIA						
DELEGACION DE HACIENDA DE ALICANTE						
Jefe Sección Loterías	1	23	-----	ALICANTE	B	Conocimientos Tributarios
Jefe Sección Devoluciones	1	23	160.000	ALICANTE	B	" "
Jefe Unidad VRC	1	25	1.073.000	ALICANTE	A	Experiencia Gestión Aduanera
Adjunto Unidad VRC	1	25	976.000	ALICANTE	A	Experiencia Gestión Aduanera
Gestor Recinto	1	22	107.000	ALICANTE	B	" "
Secretaria/o Puesto Trabajo Nivel 30	1	13	60.000	ALICANTE	D	Conocimientos Tributarios
Jefe Negociado B	8	16	-----	ALICANTE	B/C	" "
Administrador Aduanas Torrevieja	1	23	430.000	TORREVIEJA	B	Experiencia Gestión Aduanera
Jefe de Sala	1	17	185.000	ALCOY	B/C	Conocimientos Informáticos
Jefe Sección Intervención	1	23	-----	ALCOY	B	Conocimientos Contabilidad Pública
Jefe Sección 2ª Gestión Tributaria	1	23	160.000	ELCHE	B	Conocimientos Tributarios
Jefe Negociado B	1	16	-----	ELCHE	B/C	" "
Jefe Sección Informática	1	23	-----	ELCHE	B	Conocimientos Informáticos
Jefe Negociado B	2	16	-----	ELDA	B/C	Conocimientos Tributarios
Jefe Negociado C	1	14	-----	ORTIHUELA	C/D	" "
Jefe de Sala	1	17	185.000	VILLENA	B/C	Conocimientos Informáticos
Jefe Negociado B	1	16	-----	VILLENA	B/C	Conocimientos Tributarios
DIRECCION TERRITORIAL DE ECONOMIA Y COMERCIO EN BALEARES:						
Director Territorial	1	28	734.000	Palma Mallorca	A	Especialización en comercio exterior y dominio de dos idiomas extranjeros.
Jefe Unidad Comercio Exterior y Estudios Económico-Comerciales	1	22	218.000	Palma Mallorca	B	Especialización en comercio exterior y dominio de un idioma extranjero.
TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL						
Jefe de Sección Técnica	1	24	-----	Madrid	B/C	Conocimientos de Informática

Puesto de trabajo	N.º	Nivel	Complemento específico	Localidad	Cuerpo/Escala	Otros requisitos
SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA						
Asesor Ingeniero Naval	1	24	-----	Madrid	A	Experiencia en embarcaciones rápidas en motores revolucionados.
CENTRO DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN TRIBUTARIA						
SERVICIOS PERIFERICOS						
Jefe del Servicio de Gestión Tributaria	1	24	-----	Badajoz	A/B	
Jefe Negociado Escala "C"	1	14	-----	Idem.	C/D	
Jefe Servicio de Gestión Tributaria	1	25	-----	La Coruña-Cap.	A	
Puesto de Trabajo Nivel 8, Grupo "D"	3	8	-----	Granada-Capital	B	
Destino mínimo Grupo "E"	1	5	-----	Idem.	E	
Jefe de Sección de Recursos y Reclamaciones	1	20	-----	Huelva	B	
Jefe de Negociado Escala "C"	4	14	-----	Idem.	C/D	
Gerente Territorial	1	26	-----	Jerez de la Frontera	A	Conocimientos tributarios

MINISTERIO DEL INTERIOR

27242 RESOLUCION de 14 de octubre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), se anuncia, para proveer por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en el anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la

publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de solicitudes ante la Subsecretaría del Ministerio del Interior, calle Amador de los Ríos, número 7, 28010 Madrid. Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, indicando, en su caso, orden de preferencia. Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 14 de octubre de 1986.—El Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.